RAMA JUDICIAL Juzgado Segundo Civil del Circuito Tuluá – Valle del Cauca



ESTADOS ELECTRÓNICOS

FECHA: 22 DE OCTUBRE DE 2020 ESTADO No. 083

ORDEN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE LA	PROVIDENCIA	RADICACIÓN
				PROVIDENCIA		
1	Ejecutivo	Banco BBVA Colombia	Rene González Franco	21/10/2020	101	76-834-31-03-002- 2018-00049 -00
2	Reivindicatorio- Incidente Liquidación de Perjuicios-	Gabriel Arboleda Carbonell	Julio Arboleda y Cia Ltda	21/10/2020	209	76-834-31-03-002- 2012-00002 -00



Nota: Para ver el contenido de la providencia haga click sobre el icono pdf



DIANA LORENA ARENAS RUSSI

Secretaria.

***Conforme lo determinó el inciso 2º del artículo 9º del Decreto 806 de 2020. "no se insertarán en el estado electrónico las providencias que decretan medidas cautelares o hagan mención a menores, o cuando la autoridad judicial así lo disponga por estar sujetas a reserva legal". comunicarse al correo electrónico j02cctulua@cendoj.ramajudicial.gov.co para el envío de dichas decisiones.